

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gregorio Varela Mosquera.

Vocales suplentes: Don Francisco J. Castejón Calderón, don Carlos Osorio Peláez, don Federico Garrido Torres Puchol y don Enrique Aguilar Benítez de Lugo, catedráticos de las Universidades de la de Córdoba, el primero; de la de Granada, el segundo y Profesores agregados de la de Córdoba, el tercero y cuarto, respectivamente.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**14182** *ORDEN de 14 de abril de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia de los dos únicos aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**14183** *ORDEN de 22 de abril de 1982, referente al Tribunal del concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Hormigón», de la Escuela Técnica Superior de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Saturnino de la Plaza Pérez, Presidente del Tribunal, nombrado por Orden ministerial de 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Hormigón», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don José Soler Sanz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de abril de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**14184** *ORDEN de 28 de abril de 1982 por la que se declara desierta la plaza correspondiente a la Universidad de Sevilla, del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho romano», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, Sevilla y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, Sevilla y Zaragoza, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Este Ministerio de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierta la plaza correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**14185** *ORDEN de 27 de mayo de 1982 por la que se anuncia a concurso-oposición libre tres plazas de «Genética» (Facultad de Veterinaria) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad sobre las ya figuradas en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981.*

Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero siguiente), por la que se anuncian a concurso-oposición, turno libre, diversas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y entre las que figuran dos plazas de «Genética» (Facultad de Veterinaria), y a petición de los Rectorados respectivos de todas las Universidades donde existen vacantes de esta especialidad.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Anunciar tres plazas más, sobre las dos anunciadas de «Genética» (Facultad de Veterinaria), al concurso-oposición convocado en la Orden arriba citada.

2.º Los requisitos y condiciones de los aspirantes serán los mismos que los señalados en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero siguiente), excepto el plazo de presentación de solicitudes, que será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Quienes hayan formulado petición para las dos Adjuntías inicialmente anunciadas no precisan de nueva solicitud.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**14186** *ORDEN de 28 de mayo de 1982, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la Cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1982,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 5 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para provisión de la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Puente Domínguez.

Vocales: Don José María Gil-Vernet Vila, don Francisco Romero Aguirre, don Aurelio Usón Calvo y don Juan Montero Gómez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Zaragoza, Complutense y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Benigno Lorenzo Velázquez-Villanueva.

Vocales suplentes: Don Felipe de la Cruz Caro, don Ignacio María Arcelus Imaz, don Carlos Pera Madrazo y don Rafael Vara Thorbeck, Catedráticos de las Universidades de Granada, el segundo y el cuarto; de Córdoba, el tercero, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.